

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 2581/1971, de 4 de octubre, por el que se dispone que el General Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada don Antonio López Blanco cese en el cargo de Consejero Togado del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Vengo en disponer que el General Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada don Antonio López Blanco, cese en el cargo de Consejero Togado del Consejo Supremo de Justicia Militar. Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cuatro de octubre de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 2582/1971, de 4 de octubre, por el que se nombra Teniente Fiscal Togado del Consejo Supremo de Justicia Militar al General Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada don Hermenegildo Altozano Moraleda.

Vengo en nombrar Teniente Fiscal Togado del Consejo Supremo de Justicia Militar al General Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada don Hermenegildo Altozano Moraleda.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cuatro de octubre de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 2583/1971, de 4 de octubre, por el que se nombra Consejero Togado del Consejo Supremo de Justicia Militar al General Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada don Alfonso de los Santos Lasurtegui.

Vengo en nombrar Consejero Togado del Consejo Supremo de Justicia Militar al General Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada don Alfonso de los Santos Lasurtegui, cesando en el cargo de Teniente Fiscal Togado de dicho Alto Organismo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cuatro de octubre de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 2584/1971, de 8 de octubre, por el que se promueve al empleo de General de División al General de Brigada de Infantería don Blas Orzaez Roman.

Por existir vacante en la Escala de Generales de División y en consideración a los servicios y circunstancias del General de Brigada de Infantería don Blas Orzaez Roman, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de octubre de mil novecientos setenta y uno,

Vengo en promoverle al empleo de General de División con la antigüedad del día veintinueve de septiembre del corriente año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de octubre de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 2585/1971, de 8 de octubre, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de dicha Arma don Antonio Delgado Alvarez.

Por existir vacante en la Escala de Generales de Brigada de Infantería y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Antonio Delgado Alvarez, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de octubre de mil novecientos setenta y uno,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Infantería con la antigüedad del día veintinueve de septiembre del corriente año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de octubre de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 2586/1971, de 8 de octubre, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Caballería al Coronel de dicha Arma don Jesús Andujar Espino, nombrándole Jefe de los Servicios de Cría Caballar y Remonta.

Por existir vacante en la Escala de Generales de Brigada de Caballería y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Jesús Andujar Espino, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de octubre de mil novecientos setenta y uno,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Caballería con la antigüedad del día veintinueve de septiembre del corriente año, nombrándole Jefe de los Servicios de Cría Caballar y Remonta.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de octubre de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 2587/1971, de 8 de octubre, por el que se promueve al empleo de Auditor general al Coronel Auditor don Francisco Carnero Moscoso, nombrándole Auditor de la Cuarta Región Militar.

Por existir vacante en la Escala de Auditores Generales y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel Auditor don Francisco Carnero Moscoso, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de octubre de mil novecientos setenta y uno,

Vengo en promoverle al empleo de Auditor general con la antigüedad del día dieciocho de septiembre del corriente año, nombrándole Auditor de la Cuarta Región Militar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de octubre de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 2588/1971, de 15 de octubre, por el que se nombra Jefe de la Brigada de Infantería Defensa Operativa del Territorio número nueve al General de Brigada de Infantería don Manuel Fernández Posse.

Vengo en nombrar Jefe de la Brigada de Infantería Defensa Operativa del Territorio número nueve al General de Brigada de Infantería don Manuel Fernández Posse, cesando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de octubre de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 2589/1971, de 19 de octubre, por el que se señala puesto en el Escalafón al General de Brigada de Infantería, del Servicio de Estado Mayor, don Luis Otero Saavedra.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Brigada de Infantería del Servicio de Estado Mayor don Luis Otero Saavedra, ascendido con arreglo al Decreto de nueve de abril de mil novecientos sesenta y cinco para cubrir vacante del Servicio de Estado Mayor, y a tenor del artículo tercero de dicho Decreto, se le escalafona en el Arma de Infantería con el número inmediatamente anterior al que corresponde al General de Brigada de dicha Arma don Antonio Delgado Alvarez, y con la misma antigüedad asignada a éste.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de octubre de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA